

EN CONSEJO ESCOLAR DE EUSKADI APRUEBA POR MAYORÍA EL INFORME SOBRE EL DOCUMENTO “BASES PARA EL ACUERDO POR LA EDUCACIÓN”

El Consejo Escolar de Euskadi se ha enfrentado estos dos últimos meses a una tarea importante: elaborar un dictamen sobre el documento **“Bases para el acuerdo por la Educación”**.

Como un primer paso, el día 1 de marzo los miembros del CEE se reunieron en una jornada de trabajo de un día completo para reflexionar sobre el papel del Consejo e impulsar espacios para el diálogo y el consenso. El Objetivo era promover una participación real y eficiente, desarrollando actitudes y comportamientos dialógicos para gestionar la diversidad de opiniones, intereses y sentires sobre cómo mejorar la educación en Euskadi. La jornada resultó fructífera y se valoró de manera positiva por parte de la gran mayoría de los participantes. En este sentido, desde el convencimiento de que el CEE puede y deber ser un modelo de participación eficiente para la sociedad vasca, se intenta avanzar en actitudes y actuaciones fundamentadas en la democracia profunda.

En la jornada se acordó el plan de trabajo y el calendario de tareas y reuniones con la previsión de entregar el informe del CEE antes de finalizar el mes de mayo. Asimismo, se crearon tres grupos de trabajo compuestos por personas de todos los sectores que, a voluntad propia, se han adscrito a cada uno.

El 7 de marzo la Consejera de Educación entregó públicamente al Consejo Escolar de Euskadi el documento **“Bases para el acuerdo por la Educación”**, y solicitó un informe con aportaciones que pudieran mejorarlo, buscando lo común de las diferentes visiones sobre la educación existentes en nuestra comunidad.

Este documento se presentó como un primer paso en el proceso para avanzar hacia una Ley Vasca de Educación.

Inmediatamente se remitió a todos los miembros del Consejo solicitando sus aportaciones, así como una valoración global de cada uno de los 5 bloques que lo componen.

El contenido del documento, ha sido valorado positivamente por el Consejo con un índice de excelencia (4 ó 5 sobre 5) alrededor del 75% en todos sus bloques.

En la sesión llevada a cabo el día 11 de abril los tres grupos de trabajo realizaron aportaciones consensuadas que se han recogido prácticamente en su totalidad en un primer borrador que ha sido posteriormente debatido y aprobado de forma mayoritaria en dos comisiones permanentes el 19 y el 25 de abril, respectivamente.

El Informe el Consejo señala que se necesita un mayor desarrollo y concreción en algunos apartados, aunque entiende que corresponden a otra fase posterior del proceso.

Así, considera que los 5 temas tratados son básicos, aunque, hay otras cuestiones, también básicas, que no se recogen en este documento, como: la estructura y arquitectura del Sistema Educativo Vasco, la financiación, los nuevos retos en euskaldunización, la planificación, el tratamiento de la religión, ...

El borrador enviado a todos los miembros del Consejo ha sido debatido y aprobado en el Pleno del 9 de mayo. Este ha sido el resultado de la votación:

	Asistentes	Nº votos	Porcentaje
A favor	30	21	70%
En contra	30	9	30%
Abstenciones	30	0	0%

Los votos en contra corresponden a los sindicatos CCOO, LAB y STEILAS y las Ampas de la escuela pública que presentarán sendos votos particulares.

Algunos comentarios:

El CE ha dedicado tiempo y trabajo por parte de sus miembros para tratar de llegar a un consenso que, finalmente no ha sido posible. Es muy de agradecer la participación y el trabajo realizado, las aportaciones, enmiendas y votos particulares que sin duda enriquecen el informe y hacen visible la pluralidad existente en el consejo.

Los votos en contra, corresponden a los sindicatos y a las AMPAS de la Escuela Pública.

Tres sindicatos están presentes en la comisión permanente. Dos de ellos, STEILAS y CCOO han participado activamente en el proceso desde el inicio, y se han incorporado todas sus propuestas.

LAB, por su parte, ha participado en los grupos de trabajo y, aunque muchas de sus propuestas se incluyeron, posteriormente ha presentado 26 enmiendas. Sin embargo, la mayoría de ellas ya estaban incluidas en el documento previo o en el informe posterior; alguna correspondía a capítulos de fases posteriores, tal como se constató en la comisión permanente y se ha expuesto en el pleno.

Las AMPAS de la escuela pública, aunque desde el inicio hicieron explícita su voluntad de no aceptar el informe, han participado en los grupos de trabajo y en las comisiones permanentes. Aspectos como la financiación, planificación, estructura del sistema

educativo,.. que consideraban necesarios, se han incluido en el informe como parte de los aspectos importantes que se han de tratar posteriormente.

El proceso se ha llevado con responsabilidad, rigurosidad y gran implicación de los agentes implicados en el CEE. Consideramos que nos debemos a la sociedad y a los retos a los que se enfrenta nuestro sistema educativo. Es por eso que la búsqueda de CONSENSOS es responsabilidad de toda la comunidad e imprescindible para seguir avanzando en la transformación del sistema educativo.

El documento (junto con los votos particulares) se ha remitido a la Consejera de Educación.